

CERTIFICADO N° 381 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°1 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 13 de diciembre de 2024, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta es decir 5 (cinco) votos favorables, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Complementar el Certificado de Acuerdo N°351 de fecha 15 de noviembre de 2024, en los siguientes términos:
 - ✓ Aprobar las especificaciones Técnicas y los términos técnicos de referencia para la contratación directa de las "Obras Sanitarias Domiciliarias para Familias Vulnerables, comuna de Villa Alemana", según documento remitido a las señoras y señores concejales.
 - ✓ Indicar que el valor de UF2.545,06, es más IVA, equivalente a \$115.263.576 impuesto incluido, al valor de la UF por \$38.058,1 al 11 de noviembre de 2024, por un plazo de ejecución de 35 días hábiles.
- La Secretaría Municipal deberá refrendar este acuerdo mediante la dictación de un Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de diciembre de 2024


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)